



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

Con fecha 21 de abril 2021, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto nº 1187/2021

EXTRACTO O TÍTULO:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, CONFIGURACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CALENDARIO EN EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARMONA DOS PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA DE ARQUITECTO TÉCNICO (RECTIFICACIÓN DEL DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA N.º 1152/2021, DE 20 DE ABRIL).

HECHOS:

PRIMERO.- Concluido el plazo de reclamaciones previsto en la Resolución de esta Alcaldía de fecha 31 de marzo de 2021 (Decreto nº 777), y una vez analizadas las presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficio realizadas por este Excmo. Ayuntamiento, configurado el Tribunal Calificador y fijado el calendario del proceso selectivo convocado para proveer en el marco del proceso de Consolidación de Empleo Temporal del Personal del Ayuntamiento de Carmona, dos plazas de Funcionario de Carrera de **ARQUITECTO TÉCNICO**, cuyas Bases Generales aparecen publicadas en el B.O.P. de Sevilla nº 206, de 4 de septiembre de 2020, modificadas en el B.O.P. de Sevilla nº 217 de 17 de septiembre de 2020 y B.O.P. de Sevilla 76 de 5 de abril de 2021, y cuyas Bases Específicas aparecen publicadas en el B.O.P. de Sevilla nº 211, de 10 de septiembre de 2020, con correcciones en el nº 243 de 19 de octubre de 2020 y en el nº 273, de 24 de noviembre de 2020. Asimismo, aparecen publicadas en el BOJA nº 19 de 29 de enero de 2021, así como en el BOE nº 42 de 18 de febrero de 2021.

SEGUNDO.- Que se han detectado dos erratas en el Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 1152/2021 de 20 de abril, de este modo en el punto segundo de la Resolución, donde se fija la composición del tribunal, aparece por error el nombre de Angel Luque Corrales; así mismo en el punto cuarto de la Resolución, dónde dice “Fijar la fecha de realización del ejercicio Práctico correspondiente a la fase de oposición .../...” debe decir “Fijar la fecha para la defensa de la Memoria presentada correspondiente a la fase de oposición .../...”

FUNDAMENTOS:

PRIMERO.- La Base Cuarta de las Generales que rigen la convocatoria establece que “Expirado el plazo de subsanación de errores o defectos, el órgano competente para ello dictará nueva resolución con la lista definitiva de admitidos/las y excluidos/las que se expondrá exclusivamente en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento, en un plazo máximo de 15 días naturales, donde se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios de las pruebas y se publicará la composición del Tribunal Calificador de las mismas.

Frente a la Resolución que haga pública la relación definitiva de aspirantes excluidos/las, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de dicha publicación.”

SEGUNDO.- El artículo 109.2 de la Ley Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas establece que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50012AD5F00E9T1Q9H6X6Z1 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 21/04/2021
 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 21/04/2021 13:33:01

EXPEDIENTE :: 2021023300000007
 Fecha: 30/03/2021
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



existentes en sus actos

TERCERO.- En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por el Graduado Social del Servicio de Recursos Humanos de fecha 21 de abril del 2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas las reclamaciones presentadas dentro del plazo establecido al efecto teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los propios aspirantes en su solicitud de admisión, se resuelven las reclamaciones presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficio realizadas por este Excmo. Ayuntamiento. Asimismo, se resuelve subsanar de oficio algunos errores detectados en las listas provisionales. En consecuencia, debe entenderse que la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para proveer en el marco del proceso de Consolidación de Empleo Temporal del Personal del Ayuntamiento de Carmona, dos plazas de Funcionario de Carrera de **ARQUITECTO TÉCNICO**, según el siguiente detalle:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS ARQUITECTO TÉCNICO	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***2773**	DEL ROCIO GÓMEZ MORA MARIA
***7645**	MORENO ROLDAN RITA MARIA
***2237**	RICO SÁNCHEZ FRANCISCO RAMÓN

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS ARQUITECTO TÉCNICO	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***8667**	ENRIQUE FERNÁNDEZ JOSÉ
***1908**	GARCÍA COLORADO CRISTINA BELÉN
***3840**	MATELLÁN POLO ALEJANDRO MANUEL
***3599**	NIETO ÁLVAREZ MANUEL
***0755**	RIVERO CAMACHO CRISTINA

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer en el marco del proceso de Consolidación de Empleo Temporal del Personal del Ayuntamiento de Carmona, dos plazas de Funcionario de Carrera de **ARQUITECTO TÉCNICO**, cuyas Bases Generales aparecen publicadas en el B.O.P. de Sevilla nº 206, de 4 de septiembre de 2020, modificadas en el B.O.P. de Sevilla nº 217 de 17 de septiembre de 2020 y B.O.P. de Sevilla 76 de 5 de abril de 2021, y cuyas Bases Específicas aparecen publicadas en el B.O.P. de Sevilla nº 211, de 10 de septiembre de 2020, con correcciones en el nº 243 de 19 de octubre de 2020 y en el nº 273, de 24 de noviembre de 2020. Asimismo, aparecen publicadas en el BOJA nº 19 de 29 de enero de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50012AD5F00E9T1Q9H6X6Z1 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 21/04/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 21/04/2021 13:33:01

EXPEDIENTE :: 2021023300000007
Fecha: 30/03/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50012AD5F00E9T1Q9H6X6Z1





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

2021, así como en el BOE nº 42 de 18 de febrero de 2021, según el siguiente detalle:

Presidente: D. Luis Rodríguez Martín
Suplente: D. Alfaro José García Rodríguez

Vocales: D^a Margarita Garrido Rendón.
Suplente: D^a Margarita Zapata Sierra

D^a Marta Bauzá Crespo
Suplente: D. Miguel A. Hernández Oliva

D. Antonio Manuel Mesa Cruz
Suplente: D^a Pilar León Bellido

D. Jesús García Martín
Suplente: D. José Antonio Molina García

Secretario : D. Manuel García Tejada
Suplente: D^a Sonia González Rosendo

TERCERA.- Fijar la fecha de la defensa de la Memoria presentada correspondiente a la fase de oposición del proceso selectivo para proveer en el marco del proceso de Consolidación de Empleo Temporal del Personal del Ayuntamiento de Carmona, dos plazas de Funcionario de Carrera de **ARQUITECTO TÉCNICO** con el detalle que se indica a continuación:

DIA: 23 de abril de 2021

HORA: 13:00 h.

LUGAR: EDIFICIO HYTASA (Aula 4), C/ Camino de Marruecos, s/n – 41410 Carmona (Sevilla)

CUARTA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Edictos como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento."

Esta Alcaldía – Presidencia de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas las reclamaciones presentadas dentro del plazo establecido al efecto teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los propios aspirantes en su solicitud de admisión, se resuelven las reclamaciones presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficio realizadas por este Excmo. Ayuntamiento. Asimismo, se resuelve subsanar de oficio algunos errores detectados en las listas provisionales. En consecuencia, debe entenderse que la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para proveer en el marco del proceso de Consolidación de Empleo Temporal del Personal del Ayuntamiento de Carmona, dos plazas de Funcionario de Carrera de **ARQUITECTO TÉCNICO**, según el siguiente detalle:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA 3
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50012AD5F00E9T1Q9H6X6Z1 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2021023300000007
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 21/04/2021 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 21/04/2021 13:33:01	Fecha: 30/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E50012AD5F00E9T1Q9H6X6Z1



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS ARQUITECTO TÉCNICO	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***2773**	DEL ROCIO GÓMEZ MORA MARIA
***7645**	MORENO ROLDAN RITA MARIA
***2237**	RICO SÁNCHEZ FRANCISCO RAMÓN

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS ARQUITECTO TÉCNICO	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***8667**	ENRIQUE FERNÁNDEZ JOSÉ
***1908**	GARCIA COLORADO CRISTINA BELÉN
***3840**	MATELLÁN POLO ALEJANDRO MANUEL
***3599**	NIETO ÁLVAREZ MANUEL
***0755**	RIVERO CAMACHO CRISTINA

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer en el marco del proceso de Consolidación de Empleo Temporal del Personal del Ayuntamiento de Carmona, dos plazas de Funcionario de Carrera de **ARQUITECTO TÉCNICO**, cuyas Bases Generales aparecen publicadas en el B.O.P. de Sevilla nº 206, de 4 de septiembre de 2020, modificadas en el B.O.P. de Sevilla nº 217 de 17 de septiembre de 2020 y B.O.P. de Sevilla 76 de 5 de abril de 2021, y cuyas Bases Específicas aparecen publicadas en el B.O.P. de Sevilla nº 211, de 10 de septiembre de 2020, con correcciones en el nº 243 de 19 de octubre de 2020 y en el nº 273, de 24 de noviembre de 2020. Asimismo, aparecen publicadas en el BOJA nº 19 de 29 de enero de 2021, así como en el BOE nº 42 de 18 de febrero de 2021, según el siguiente detalle:

Presidente: D. Luís Rodríguez Martín
Suplente: D. Alfaro José García Rodríguez

Vocales: D^a Margarita Garrido Rendón.
Suplente: D^a. Margarita Zapata Sierra

D^a. Marta Bauzá Crespo
Suplente: D. Miguel A. Hernández Oliva

D. Antonio Manuel Mesa Cruz
Suplente: D^a. Pilar León Bellido

D. Jesús García Martín
Suplente: D. José Antonio Molina García

Secretario: D. Manuel García Tejada
Suplente: D^a Sonia González Rosendo



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50012AD5F00E9T1Q9H6X6Z1 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 21/04/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 21/04/2021 13:33:01

EXPEDIENTE :: 2021023300000007
Fecha: 30/03/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50012AD5F00E9T1Q9H6X6Z1





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

TERCERA.- Fijar la fecha de la defensa de la Memoria presentada correspondiente a la fase de oposición del proceso selectivo para proveer en el marco del proceso de Consolidación de Empleo Temporal del Personal del Ayuntamiento de Carmona, dos plazas de Funcionario de Carrera de **ARQUITECTO TÉCNICO** con el detalle que se indica a continuación:

DIA: 23 de abril de 2021

HORA: 13:00 h.

LUGAR: EDIFICIO HYTASA (Aula 4), C/ Camino de Marruecos, s/n – 41410 Carmona (Sevilla)

CUARTA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Edictos como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

Carmona a fecha de la firma digital
Firmado por el Sr. Alcalde D. Juan Manuel Avila Gutierrez

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA 5
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50012AD5F00E9T1Q9H6X6Z1 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2021023300000007
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 21/04/2021 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 21/04/2021 13:33:01	Fecha: 30/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50012AD5F00E9T1Q9H6X6Z1

